



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Marzo 16, 2017



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 018-2017-VRI. Callao, Marzo 16, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 28 de febrero del 2017, mediante la cual el profesor Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el informe Final de Investigación «OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA LA EXPORTACIÓN DE FILETES CONGELADOS DE PAICHE (*Arapaima gigas*)» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 190-2015-R, de fecha 25 de marzo del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO titulado «OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA LA EXPORTACIÓN DE FILETES CONGELADOS DE PAICHE (*Arapaima gigas*)» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de marzo del 2015 al 28 de febrero del 2017.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0119-2017-DFIPA, de fecha 09 de marzo del 2017, recepcionado el 10 de marzo del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA LA EXPORTACIÓN DE FILETES CONGELADOS DE PAICHE (*Arapaima gigas*)» desarrollado por el profesor Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 001-2017-U.I.FIPA, del 07 de marzo del 2017, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos N° 017-2017-DFIPA, de fecha 09 de marzo del 2017, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante informe N° 041-2017-ICICYT-VRi, del 15 de marzo del 2017, recepcionado el 16 de marzo del 2017, indica que el expediente del profesor Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA LA EXPORTACIÓN DE FILETES CONGELADOS DE PAICHE (*Arapaima gigas*)» presentado por el profesor Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Handwritten Signature]
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,

c.c. ORH, ICICYT, Interesado

c.c. Archivo.